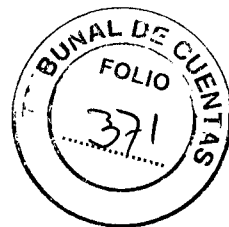




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 22 NOV 2002

VISTO: El Expte N° 239/02 Letra D.A. del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: "CONSTRUCCION DE CERRAMIENTOS EN PLANTA ALTA PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SALA DE REUNIONES; y,

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se encuentra incorporada a fs. 1, la nota interna N° 713/02, en la que se hace mención a la necesidad de un espacio físico para la creación del archivo de este Tribunal de cuentas.

Que han tomado la intervención correspondiente los profesionales arquitectos de este Tribunal, estableciéndose que por razones estructurales edilicias resulta conveniente trasladar la oficina de la Dirección de Administración a la Planta alta, y ubicar el archivo en el lugar que desocuparía la Dirección de Administración.

Que se ha optado por la alternativa A elaborada por los arquitectos, ya que ello redundará en un mejor funcionamiento de este Tribunal.

Que de acuerdo a la información y presupuesto orientativo informado por los Arquitectos, según lo establece la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad, su Decreto Reglamentario N° 292/72, el monto estimado de la erogación se encuadra en el Decreto Provincial N° 855/02 - jurisdiccional de compras - dentro de la contratación directa.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

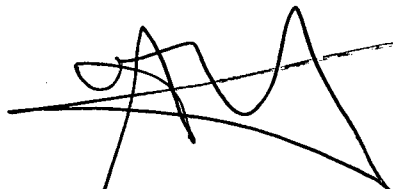
ARTICULO 1º) Autorizar la construcción de la oficina de la Dirección de Administración, según las características elaboradas por los profesionales Arquitectos de este Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2º) IMPUTAR preventivamente a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 42, del Ejercicio 2002.-

ARTICULO 3º) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 215 /02. -

T.C.P.


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA
A/C PRESIDENCIA